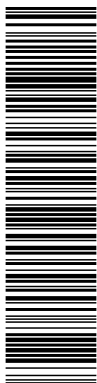


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 14.- NOMBRAM PRESIDENTA BOCM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 07IAN-ETX7F-QG5C6 Fecha de emisión: 17 de octubre de 2018 a las 13:28:25 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



BOCM

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 224

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

B.O.C.M. Núm. 98

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31

MAJADAHONDA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 781/2016, se resolvió lo siguiente:

1. Nombrar a doña Milagros Cabo Martín, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Majadahonda y jefa de servicio de Consumo, Vigilancia y Control de Animales, como presidenta de la Junta Arbitral de la Zona Noroeste de la Comunidad de Madrid, cesando a la anterior titular, doña María Angustias Pareja Pugnaire, con motivo de su jubilación.

2. Publicar este nombramiento en el diario oficial que corresponda al ámbito territorial de la Junta Arbitral de Consumo.

Todo ello, conforme a lo establecido al artículo 7.1 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Majadahonda, a 1 de abril de 2016.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/13.873/16)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 824399 07IAN-ETX7F-QG5C6 2E229298871D7174F504B39B5A4DED26027D0327) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

